

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 13 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos serán adelantados.—No se admiten fellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

AGENCIA.

Deseando nuestro antiguo amigo y compañero D. Antonio María Marqués ser útil á los comerciantes, industriales y demás clases de esta capital, ha establecido, y ofrece á todos una Agencia para toda clase de encargos, en Barcelona, en la calle de Mendizabal, núm. 8, piso 2.º, á donde todos los que gusten utilizar sus servicios pueden dirigir la correspondencia, seguros, de que por una módica retribucion serán servidos con rapidez y con la puntualidad debida.

LA PAZ DE MURCIA.

Por lo que se relaciona, aunque incidentalmente, con la polémica sobre Murcia y Cartagena, tomamos la siguiente respuesta del *Rebusco* de "El Semanario":

«Ala 31: Ardíd de Teodomiro.—Cuál fué el pueblo donde ocurrió? pregunta el Sr. Gonzalez.

Murcia, contesto. Vea el Sr. Gonzalez, sin ir mas lejos, el folleto sobre la *Literatura murciana*, del Sr. Baquero, publicado el año pasado, y allí en el capítulo que trata de Diego Rodriguez Almela encontrará un ejemplo tomado de el «Valerio de las Historias», que precisamente es la relación de aquel ardíd de las bastitanas; cuyo ejemplo refiere el heroico hecho como ocurrido en Murcia después de librarse la batalla de Sangonera. Empieza así: «Cuenta el Arzobispo D. Rodrigo en su Historia de Latin, que después que el Rey D. Rodrigo y los Christianos fueron vencidos en la triste batalla cerca de Tarifa, los Moros..... etc.

El arzobispo D. Rodrigo se expresa efectivamente de este modo en su famosa Historia:—«Deinde ad urbem, que tunc Ornela nunc Murcia dicitur, properavit. Et dominus Murcie egrediens contra eos infeliciter est aggressus, et in urbis ambitu circumsepius, cum esset prudens, fecit mulierum capita circumcidi, ut in muris aforis apparentes viri eminus viderentur.»

El libro de donde tomo esta última cita, pues yo no hubiera tenido resolución ni bastante conocimiento de la lengua latina para echarme al colete la *Historia gothica* del famoso Arzobispo; el mismo libro, que debe ser muy conocido del Sr. Gonzalez, que tan aficionado se manifiesta á las antigüedades y á la historia de nuestro país, dice que cuantos escritores hablan del ardíd hélico en cuestion lo atribuyen á Murcia; siendo esto tan cierto como puede verse en Fernan Perez de Guzman, Florian de Ocampo, Mariana, Mess, el Maestro Pedro de Medina, Ambrosio de Morales, Antonio Beuter, Iglesias, etc., etc.

PASCUAL M. MASSA.

De la misma seccion de nuestro literario colega tomamos estas dos preguntas que se refieren á Caravaca y á Lorca:

«34.—El Licenciado Mata.—Vivió hácia 1600. Escribió una *Historia de Caravaca*, aún inédita, muy popular en esta ciudad.

El Sr. Marin de Espinosa en sus «Memorias para la historia de la ciudad de Caravaca» (1856), cita varias veces la obra referida y extracta algun pasaje; llama á Mata «presbítero escritor» y dice que destruyó «por ignorancia ó por capricho» la traducción que había hecho el morisco converso Miguel de Luna, en tiempo de Felipe III, de las inscripciones de la capilla de la Santísima Cruz.

Esto encuentro en mis apuntes. ¡Habrá quien me dé algunas noticias más del Licenciado Mata y de su «Historia».

B.»

«38.—Correal, escritor lorquino.—La fina galantería con que *El Eco de Lorca* ha contestado mi rebusco sobre los historiadores de su ciudad, en la parte referente al Licenciado Galvez Borgoñoz, me da pié para hacer esta otra pregunta con esperanza de igual fortuna.

En una obra titulada *Itinerario de los reyes* (ó de las provincias) de España, traducida de Mr. Alexandre Laborde—Valencia, 1826,—se cita como lorquino ilustre á Francisco Correal, autor de una *Relacion de un viaje á las Indias en 1666*, impresa en Amsterdam en 1722.

No he logrado hallar ninguna otra noticia de este Correal ni de su libro.

Y cuenta que el autor del «Itinerario» es muy parco en su lista de hombres célebres de cada país. De la ciudad de Murcia solo cita á Cascales, Jacinto Polo, Floridablanca y un Sabio moro, sobre el cual habrá de hacer tambien una pregunta en el *Rebusco*, si no logro, como estoy intentándolo, descubrir su pista. De Lorca me parece que no pone mas que á Correal y al teólogo Azor. A este le

nombra Azor; por lo que pienso que el *Correal* pudiera tambien estar equivocado y ser Francisco Corral ó Francisco Real.

Pero ni aun con estas variantes he sacado en limpio otra cosa que lo ya apuntado, que es bien poco. ¡Hay quien pueda y quiera ayudarme en mi pesquisa con algunos datos?

A. B. A.»

Las demás preguntas del *Rebusco*, que cada vez toma mayor interés, versan todas sobre cosas de nuestra ciudad. Hé aquí sus títulos: Cuadro de Goya.—Don Fray Carlos de San Gil y la Justicia.—Dos pintores desconocidos.—Porcel.—La calle de la Pusmarina.

Sabedores varios individuos del Ayuntamiento de la llegada á esta capital del Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Corbalan, ex-Gobernador de la provincia y hoy de la de Sevilla, á indicacion del Sr. Padilla acordaron, primero proponer al Ayuntamiento que una comision pasara á saludarlo y demostrarle el reconocimiento que esta ciudad le conserva, y segundo obsequiarle con una serenata del bolsillo de los concejales que tuviesen gusto en ello. De lo primero se encargó el Sr. Almazan, como Alcalde que fué durante el gobierno del Sr. Corbalan, y en su virtud hizo ayer tarde la proposición al Ayuntamiento que fué aprobada por unanimidad, si bien hizo algunas observaciones el Sr. Alcalde actual acerca de si sería costumbre el que el Ayuntamiento pasara á saludar á un particular; pero ante la unanimidad de todos el Sr. Diaz no se esforzó en sostener su observacion y aprobó con los demás el acuerdo.

En cumplimiento de él pasaron anoche á la fonda del Sr. Cremados, donde se aloja el Sr. Corbalan, los Sres. Marqués de Villalba, presidente por haberse excusado el Sr. Diaz por ocupaciones, Almazan, Piñeyro, Marquez, García Alix, Padilla, Sanchez y Piqueras.

De la serenata quedó encargada la orquesta del Sr. Mirete, la que desde las 9 á las 11 ejecutó variadas piezas de su escogido repertorio.

Creemos que Murcia, en cuyo nombre se han verificado estas muestras de aprecio y gratitud, aprobará la conducta de su corporacion popular que no duda ha interpretado fielmente el reconocimiento y consideracion que los murcianos deben á su anterior Gobernador.

Dice «El Noticiero»:

«En la noche del Viernes último, fueron robados del almacén de maderas de D. Juan Martínez, como unos 2,000 rs.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, esta tenía ya en su poder á las 10 del Sábado á los autores del robo, rescatando la cantidad robada y un revolver.»

El conocido y acreditado comerciante D. Antonio Seiquer Mifsud, es otra víctima que nos arrebató el presente invierno: su funeral y conduccion al cementerio de la puerta de Orihucla ha tenido lugar esta mañana. Acompañamos á su apreciable y dilatada familia en el desconsuelo que esta irreparable pérdida les proporciona.

Dice un colega:

«Se halla actualmente en Murcia, estudiando los tipos, costumbres y paisajes de la hermosa huerta de aquella provincia, el pintor alemán Christian Sieber, que vive en España desde hace algunos años, consagrado á reproducir los más bellos paisajes de nuestro país.»

En provincias tiene acogida entre la prensa la proposicion del Sr. Sedó para suprimir las indemnizaciones de los individuos de la Comision provincial.

Un edicto de la Alcaldía, fecha del 20, no lo ha recibido LA PAZ.

Tampoco hemos recibido otra superior orden del Capitan general, aunque éste lo ordenaba al comunicar'a.

Leemos en «La Lealtad» de Granada: «Hemos recibido un nuevo ejemplar de la *Memoria del ferrocarril de Mureia á Granada*, escrita por el Sr. D. Mariano Vergara, y que ya dimos á conocer á nuestros lectores, primorosamente impresa en Múrcia, y precedida de una notable carta dirigida á los Sres. D. Rafael Almazan y D. Agustín Medina, por el referido Sr. Vergara. En esta carta, escrita con elegante forma y correcta frase, el señor Vergara hace historia sobre tan importante proyecto, dejando entrever una mo-

destia que en extremo le honra, y excitando á dichos señores para que hagan propaganda, á fin de llevar á cabo la construccion de tan deseada línea.

Concluye dicha carta con las nobles y patrióticas frases que trascribimos á continuación:

«Pocos artículos laudatorios y muchos escritos prácticos, pocos banquetes y mucha propaganda, pocas reuniones y muchas suscripciones, esto es lo necesario, y lo que suplico á ustedes, amigos míos, que prediquen sin descanso, excitando y facilitando la controversia, la menor de las espinas que estoy decidido á dejar, como buen hijo, que se claven en mí, para que no ensangrienten á nuestra buena madre la patria, para la cual solamente quiero las rosas de la dicha unidas á la encima de la fuerza, y el olivo de la paz, enlazado con el laurel de la victoria.»

En nombre del Sr. Vergara y en el del establecimiento tipográfico, damos las gracias por sus elogios á nuestro estimado colega granadino.

El «Diario mercantil de Málaga» dice lo que sigue á aquella autoridad local:

«Sr. Alcalde, antes que gastar millones en cosas innecesarias, es hacer pan que expendir al público á precio arreglado; procurar que la carne y el pescado bajen; poner coto á tanto y tanto abuso como se comete por muchos especuladores en perjuicio del infeliz consumidor que ya está poco menos que imposibilitado de consumir.»

Declara la Direccion de Aduanas, que por una omision involuntaria dejó de comprenderse en el capítulo 8.º de la tercera edicion de las Ordenanzas del ramo, vigentes desde 1.º de Octubre próximo pasado, la real orden de 19 de Octubre de 1876 disponiendo que en las provincias fronterizas tengan las Aduanas y el Resguardo facultad para exigir á los conductores de mercancías no sujetas al requisito de marchamo la justificacion de haber pagado los correspondientes derechos de arancel. Y como quiera que continúan existentes las razones que aconsejaron se dictase la disposicion mencionada, la propia Direccion manifiesta que dicha real orden continúa en toda su fuerza y vigor.

Al Ayuntamiento de Málaga ha dirigido un escrito el banquero Sr. Sabater, pidiendo se constituya una oficina de comprobacion para ver la calidad del gas que alimenta el alumbrado público. Además se esplanan en dicho escrito otros varios puntos referentes á la cuestion del alumbrado público y en su vista se ha ordenado se verifique cuanto antes la instalacion de la oficina comprobadora.

La aficion á la gimnasia de nuestro colega «El Noticiero» ha contagiado á «Las Noticias», sin duda por la relacion que existe entre los títulos, y este colega ha dado un sa to del Domingo 17 al Domingo 24, sin tocar en el Jueves 21.

Con mencion honorífica han sido premiadas en la Exposicion universal de Paris. las judías, lentejas y guijas de D. Manuel Aguado y Moxó, de Cieza, y la almendra de D. Francisco Casanova, de Fuente-Álamo, únicos premios que en esta clase ha obtenido esta provincia.

Las colonias británicas de Terranova, Costa de Oro, Senegambia, Lagos, Sierra-Leona, islas Falkland y Honduras británica han sido admitidas á formar parte de la Union general de Correos, y su entrada tendrá lugar el día 1.º de Enero de 1879.—La colonia inglesa de Terranova ingresará en la Union bajo las condiciones generales del tratado de Berna, esto es, en la misma forma que el Canadá lo efectuará; y las colonias de la Costa de Oro, Senegambia, Lagos, Sierra-Leona, islas Falkland y Honduras británica verifican su entrada con arreglo á las disposiciones del acuerdo de Berna de 27 de Enero de 1876.

Las tarifas que respectivamente obedecen al tratado y acuerdo referidos, y que habrán de regir desde 1.º de Enero del año próximo para las relaciones entre España y las colonias británicas antes mencionadas, son:

Terranova.

Cartas franqueadas, 25 céntimos de peseta, por cada 15 gramos.

Id. no franqueadas, 50 céntimos por cada 15 id.

Tarjetas postales, 10 céntimos por cada una.

Periódicos, impresos, muestras y demás objetos 10 céntimos por cada 50 gramos.

Costa de Oro, Senegambia, Lagos, Sierra-Leona, islas Falkland y Honduras británica.

Cartas franqueadas, 50 céntimos de peseta, por cada 15 gramos.

Id. no franqueadas, 75 céntimos por cada 15 id.

Tarjetas postales, 25 céntimos por cada una.

Periódicos, impresos, muestras y demás objetos, 12 céntimos por cada 50 gramos.

El derecho de certificación para ambas agrupaciones será el de 50 céntimos de peseta, y el del aviso por recibido de un objeto certificado el de 10 céntimos de peseta.

A los números 232, 233 y 234 del Registro abierto en la Secretaría del Ayuntamiento de Cartagena, según ordena la nueva Ley de quintas, han sido suscritos tres hermanos gemelos, llamados Ramon, Eugenio y José Eugenio Nieto Lopez, hijos de Diego y Pascuala, residentes en la Diputación del Lantiscar, bautizados en la parroquia de la Palma y que nacieron el 6 de Setiembre de 1860. Caso raro que tal vez sea el primero de igual índole.

Para que se convenza el que no esté convencido, de la conveniencia de utilizar los diarios locales con preferencia al oficial de la provincia, no tiene mas que reflexionar que ayer 25 se repartió el «Boletín» del 22 en que se inserta el edicto de la Alcaldía de Murcia anunciando el juntamento para el 23.

¡Dos días después de haberse celebrado!

En el reposo que ayer verificó la guardia municipal no encontró ninguna falta; en el de hoy solo ha denunciado á Domingo Lopez, vendedor de pan.

En la noche del Domingo se puso en escena en la del teatro del Liceo la divertida zarzuela *La gallina ciega*; su desempeño no desmereció del que habían tenido las representadas en las funciones anteriores, particularmente el segundo acto agradó mas que el primero y todas las piezas de canto obtuvieron un favorable saludo de los oyentes. La concurrencia tanto á este teatro como al de la Trinidad y á los conciertos de los cafés fué bastante numerosa.

Esta noche se pone en escena la popular zarzuela *El Barberillo de Lavapiés*, y mañana, que habrá llegado ya el tenor Sr. Garcia, hará este su nueva presentación á este público con *Marina* si no estamos mal informados.

A continuacion copiamos de «La Voz de Cuba» una gacetiilla en elogio de un murciano, hermano de nuestro amigo el conocido almacenista de hierros, señor Campillo. Nos complacemos en la insercion como de todo lo que redundará en el buen nombre de este país. Héla aquí:

«Magnífico.—Hoy hemos tenido el gusto de ver un retrato del Excmo. Sr. Capitan general, hecho á pluma por el cabo primero del batallón de Orden Público, D. Miguel Campillo y Salva, que merece sin disputa el adjetivo con que encabezamos esta gacetiilla.

En el conjunto así como en los detalles, dicho retrato revela en el señor Campillo, habilidad suma y una disposicion para el dibujo nada comun, por lo cual le felicitamos sinceramente con tanto mas motivo cuanto que no ha podido, en su modesto estado, proporcionar todos los elementos que pudieran contribuir á la mayor perfeccion de su obra.

Esto no obstante, lo repetimos, el trabajo del Sr. Campillo es verdaderamente notable, y merecerá, seguros estamos de ello, los plácemes de las personas inteligentes.

Probablemente el autor de este retrato, acompañado del Sr. Jefe de Orden Público, lo presentará hoy al Excmo. Sr. Capitan general á quien lo ha dedicado.»

Ya que no lo hemos recibido del Ayuntamiento, á pesar del acuerdo tomado, copiamos en su lugar, tomándolo del «Boletín», el edicto de la Alcaldía á que nos referimos en otro suelto.

Hemos visto que la empresa del Teatro del Liceo ha variado de establecimiento tipográfico para sus anuncios, sin duda por no gustarle los que hacía en el del Sr. Molina, ó en busca de economía en los precios, porque otra cosa no la podemos creer, mayormente cuando el gremio de impresores se lleva bien y respeta sus adquisiciones.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Por el presente se llaman á los reclutas disponibles de los reemplazos de 1877 y 78, tanto á los cortos de talla como á los excedentes de cupo, así como á todos los soldados que, procedentes de los diferentes cuerplos del ejército se hallan con licencia ilimitada con destino al batallón reserva de esta capital, ó en su defecto, á los padres, tutores, ó encargados, para que se presenten en la Secretaría del Ayuntamiento á manifestar el punto de su residencia; en el bien entendido, que de los que no lo verifican se pasará la oportuna nota al señor jefe de la Guardia civil para que disponga sean capturados y sumariados como desertores.

Murcia 20 de Noviembre de 1878.—Pedro Diaz.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Roma 25.

Se exageran las manifestaciones acerca del asunto del cuartel de Pesaro. Parece que ha sido una cosa insignificante. La organizacion socialista no es tan completa que pueda dar un golpe de mano.

Viena 25.

Hay mucha decision en las esferas oficiales para no admitir la pretension de la Rusia de conservar un camino militar que atraviese la Dobrudcha.

La Inglaterra ha hecho saber que se opone tambien formalmente á esta pretension.

Londres 25.

Las columnas se han puesto nuevamente en movimiento.

El Emir ha anunciado que se pondrá al frente del ejército para combatir á los ingleses.

Las tropas afganas están fuertemente colocadas en el valle de Ali-Muñid.

Paris 25.

Se asegura, aunque no de un modo oficial, que la convencion austro-turca está firmada y será comunicada á las naciones.

El distrito de Novi-basar tendrá una guarnicion mixta.

Agencia Franco-Española.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. []

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubaré en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real, Chirujano. 63,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. ¡Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de dolores nocturnos, de una irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPARNET, Cura.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 30 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs.; 4 libras, 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras. 300 reales.

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolateros.

Du Barry y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 200—131

El ilustrado suscriptor nos remite la siguiente bien pensada carta, a la que damos cabida en nuestras columnas por juzgarla de verdadero interés:

«Ranjo 21 de Noviembre de 1878. Señor director.

Muy señor mío y apreciable amigo: Nada mas noble, nada mas patriótico ni mas digno de alabanza que abogar uno y otro día por el creciente y completo desarrollo de los intereses morales y materiales del país, único medio de poder elevarlo a la cuspide de su grandeza y poderío. Tal debe ser, en mi concepto, el objeto preferente de la prensa periódica, si ha de corresponder a su elevado y civilizador objeto en las sociedades modernas.

Llevado, pues, del deseo de contribuir en la medida de mis débiles fuerzas y escasos conocimientos a la realización de tan levantado pensamiento, me habré de dispensar Vd. distraiga su atención con algunas observaciones que me prometo hacer sobre la aplicación y resultados prácticos de la ley de 1.º de Agosto de 1876, publicada con el fin de organizar la enseñanza agrícola en este país, donde la agricultura se hallaba completamente abandonada.

Por de pronto, séame lícito manifestar a Vd. que esta ley, si bien adolece de algunos defectos, sería, sin embargo, muy buena en otra nación menos refractaria a la enseñanza en general, y mas ilustrada y amante de los adelantos modernos en materia de agricultura.

Es preciso confesarlo; aquí se escriben y se sancionan muchas y acaso muy buenas leyes, pero lo malo está en que ni el pueblo las cumple, ni tampoco los Gobiernos parecen tener bastante energía para aplicarlas oportunamente y hacerlas cumplir cual corresponde. Y si, véase lo que sucede y sucede con la de Instrucción pública, la referente a la enseñanza de adultos, bibliotecas populares y otras muchas que sería prolijo enumerar.

Y en cuanto a la de que se trata, yo creo que debía tener un objeto mas bien práctico que teórico, al menos dadas las condiciones de nuestros labradores, que no aceptan ninguna innovación, ninguna mejora, sin que prácticamente vean las ventajas que les pueda reportar.

Veinticinco años hace que es obligatoria la enseñanza de agricultura en todas las escuelas de primera enseñanza, y qué hemos conseguido, ni menos adelantado, que prácticamente pueda llamar la atención? Nada, absolutamente nada, ni es fácil que en lo sucesivo se consiga, aun con la ampliación a otros establecimientos que la referida ley introduce ó establece.

Poco ó nada puedo decir respecto de las conferencias, explicaciones y lecturas a que se contrae su art. 9.º, ya que las últimas nos son completamente desconocidas, y tanto, que no sabemos se hayan llevado a debido efecto en ningún pueblo, en ninguna provincia; y por lo que toca a los primeros, si bien se hizo mucho ruido con las pocas que se establecieron en alguna que otra capital de provincia y pueblos de primera clase, hoy es el día que apenas existe una, habiendo caído en desuso por falta de concurrencia, de asistentes ó expectadores.

Y no hay que hacerse ilusiones: todo esto estaría muy bueno en pueblos como hemos dicho, mas ilustrados y mas amantes del saber y de toda clase de adelantos que lo es el español, que en su inmensa mayoría, todo lo mira con punible indiferencia. ¿A qué vienen entonces esas conferencias, a las que nadie quiere asistir, esas explicaciones y lecturas que al fin no llegarán a establecerse en ningún pueblo que sepamos?

Comprendemos que se nos habrá de objetar que aun existen algunas de las conferencias establecidas, a las que han concurrido y concurren muchas personas ávidas de adquirir los conocimientos especiales que en ella se suministran. Convenido que sí; pero qué clase de personas son esas que han asistido y asisten a semejantes reuniones, instructivas eso sí, pero reuniones y nada mas que reuniones? ¿Han asistido a ellas muchos labradores y trabajadores del campo dedicados a las faenas agrícolas? No, señor; de estos casi puedo asegurar que ninguno haya asistido, y con tanta mas razón, cuanto que el auditorio se hallaba constituido por caballeros ó señores particulares que asistían por mero pasatiempo, por curiosidad ó por admirar las dotes oratorias y los conocimientos científicos de los encargados de dichas conferencias.

Y tan cierto es esto, que los tales concurrentes, personas todas ilustradas, si se dedicasen a la agricultura, que no se dedican en su mayor parte, obras y no pocas se podrían proporcionar para estudiar a fondo todos los principios en que se funda una buena y provechosa explotación agrícola, sin necesidad de oír los elocuentes discursos que en aquellas reuniones se hubiesen pronunciado.

Las ciudades y grandes poblaciones nada tienen de agrícolas, y su vecindario solo consta de personas ilustradas y bien acomodadas, de obreros y artesanos no menos que de empleados de industrias, que de todo se acuerdan menos de la agricultura, que ne la ejercitan ni les interesa directamente: los labradores de las inmediaciones no concurrirán ni habrán de concurrir a tales actos instructivos, ya porque, dada su condición agreste, gustan muy poco de mezclarse con la gente que ellos llaman de *levita* y de *gabán*, ó ya también porque cansados del material trabajo de toda la semana, le place mejor pasar las tardes del domingo en diversiones y reuniones, quizá menos provechosas, eso sí, que las conferencias de que se trata.

Pero aun en el caso contrario, y dada su ignorancia, ¿qué fruto habrían de sacar de esos discursos, explicaciones y lecturas, por mas que los escuchasen con religiosa atención? ¿Qué conocimientos tienen ellos de las ciencias naturales, tan necesarios en materias de agricultura? ¿Cómo podrían comprender ni siquiera el tecnicismo de esta última ciencia, cuyas ideas, si de ella alguna consiguiesen adquirir, no las habrían de retener en su memoria por mucho tiempo, por muchas horas, muchos momentos? No, no se puede formar cabal idea de lo que es una cosa en su esencia con solo oír la descripción de todas sus circunstancias y atributos, y esto, por mas fecunda que sea la imaginación del oyante, que pronto olvidará lo poco que haya aprendido si carece de libros donde pueda leerlo y recordarlo, y aun estudiarlo detenidamente cuando le sea necesario. Y de aquí que la ley en cuestion ni se aplicó cual corresponde, ni tampoco se podrá aplicar en todas sus partes, pues si se aplicase tendríamos al menos el convencimiento íntimo de que las citadas conferencias, explicaciones y lecturas de que nos hemos hecho cargo, jamás responderán al objeto de su institución.

Lo que sí se viene cumpliendo al pie de la letra es el art. 10 de la mencionada ley, referente a la publicación de la *Gaceta Agrícola*, que, dicho sea de paso, obra es esta que sería muy buena como texto en las explicaciones y lecturas de los pueblos rurales, si estos se hallasen en mejores condiciones y aquellas se hubiesen establecido ó se pudiesen establecer con probabilidades de buen éxito.

Pero sucede todo lo contrario, según queda demostrado, y vea Vd., señor director, la razón por qué de nada sirve la tal publicación, como no sea para gravar a los municipios en 36 pesetas anuales, importe de su suscripción obligatoria, suscripción que detestan, tanto mas cuanto que nadie hay que la lea, ni siquiera se abren sus números, que son destinados, cuando menos, en la mayor parte de los pueblos, a envolver especies ó servir de pasto a los ratones en los empolvados estantes de los archivos municipales.

Y con lo expuesto creo que tenemos lo suficiente para convencernos de los negativos resultados prácticos de la precitada ley, que es de todo punto ineficaz para el creciente desarrollo y mejoramiento de nuestra agricultura, por de más abatida y casi sin señales de vida en algunas localidades.

Pensar en difundir, así de viva voz, la enseñanza agrícola en un pueblo tan apegado a las prácticas rutinarias como es el nuestro, en un pueblo donde las dos terceras partes de sus habitantes no saben leer ni escribir, y donde la instrucción primaria se halla tan desatendida; pensar en esto, es lo mismo que pensar en un imposible, en una cosa irrealizable.

Es preciso convencerse; esta enseñanza especial debe de ser teórico-práctica, y aun mas práctica que teórica.

Establezcánsen, pues, escuelas regionales en todas ó casi todas las provincias, donde se formen siquiera buenos capataces de cultivo, adornados de todos los conocimientos necesarios para dirigir una buena é inteligente explotación agrícola: establezcánsen después uno de estos, con su correspondiente dotación, en la capital de cada distrito municipal: dótense del material necesario y de una pequeña granja modelo, ó de terrenos a propósito para hacer sus ensayos, a presencia de los labradores y con sujeción a los principios fundamentales de la ciencia: que estos capataces den algunas lecciones prácticas por semana a los niños de las escuelas primarias: que en épocas convenientes recorran el distrito ó parte de él en cada año, haciendo observaciones y explicando sobre el terreno todo lo referente a la buena ó mala calidad de estos y reglas para conocerlo, medios de mejorarlo, estériles y abonos, y modo de aplicarlos, modo de remover y esponjar la tierra, instrumentos de labor, escardas, riegos, recolección, etc.; hágase esto y veremos cómo en mucho menos tiempo, habremos de conseguir mayores y mas provechosos resultados, y tanto que los labradores, por codicia ó por emulación, pronto aceptan todo aquello que palpablemente conocen les es mas ventajoso y les brinda con mayores beneficios.

¡Oh! si se hubiese planteado este sistema de mejoras, cuando en 1856 lo dimos a conocer ó lo hemos propuesto en las columnas de la *Revista Económica*, periódico de intereses materiales que entonces se publicaba en la ciudad de Santiago; si se hubiera aceptado nuestro pensamiento, ¿cuánto no tendríamos ahora adelantado? De seguro que hubiera sucedido lo que sucedió con el pino, que apenas existían en el país, y hoy, gracias a la iniciativa de unos pocos, se encuentran en todas partes, y en grandes extensiones de terreno.

Sin mas se repite suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.—D. E. y F.

Estos días están circulando rumores de alteración del orden, en sentir nuestro completamente desvirtuados de fundamento, pues no nos explicamos lo sucedido en Zaragoza, ni en Cartagena ha ocurrido otra cosa que la separación de un teniente de navío por conspiración, según lo manifestado por el señor ministro de Marina en las Cortes.

No obstante de esto, tales rumores han sido motivo de alzas y bajas en la Bolsa, donde reina una extraordinaria agitación desde que el ministro dió a conocer su proyecto sobre los bonos. Nosotros

unimos nuestras sentidas lamentaciones a las de aquellos periódicos y personas sensatas que deploran se abuse en tal grado de la fe pública.

Veán ahora nuestros lectores lo ocurrido en Zaragoza, según *El Diario* de aquella capital:

«Ayer a las doce, poco mas ó menos, fueron sorprendidos por el cuerpo de Orden público 23 ó 24 hombres que habían estado reuniéndose en los sótanos de una casa que está levantándose frente a la capitanía general. Se les cogieron algunas armas blancas y de fuego, algunas municiones, y se encuentran detenidos a disposición de la autoridad.

No es exacto, como se ha dicho de rumor público, que se adoptaran precauciones y medidas especiales por la autoridad militar, porque la tranquilidad pública sigue aquí inalterable, y única mente se habla del suceso de anoche como un caso de curiosidad, que a nadie preocupa.»

El Mundo Político amplía estas noticias en la siguiente carta que le remiten del mismo punto:

«Zaragoza 22 de Noviembre de 1878. Señor director de *El Mundo Político*.

Muy señor mío: Anoche hubo en esta población una pequeña alarma producida por causas que voy a relatar a usted tal y como corren de boca en boca. Serían como las diez de la noche cuando el capitán general se retiró, inopinadamente para el público, del teatro: en la calle de Alfonso I la música de uno de los cuerpos que guarnecen la plaza obstaculaba con una serenata a una señora de un jefe, por su cumpleaños, cuando a la misma hora recibió orden de retirarse al cuartel, y lo verificó así, siendo la causa un aviso que recibió la autoridad superior militar de que se trataba de alterar el orden público por unos cuantos ideasos que, engañados por propaladores de ideas disidentes ó pagados por los mismos, se habían reunido en el paseo de Pignatelli con armas y hachones de viento; hay quien dice que gritaron ó debían gritar: «¡Abajo el Gobierno!» pero lo cierto del caso es que se hicieron 32 presos, casi todos abañiles de oficio, y algunos de ellos armados.

Como precaución, sin duda, la tropa y oficiales durmieron en los cuarteles, y hoy todo el mundo se ha ocupado, como de ordinario, en sus asuntos; no por esto deja de comentarse el hecho de mil maneras distintas: quién dice que los revoltosos contaban con grandes fuerzas, que debían secundar el grito; quién que cierto personaje estaba de incógnito aquí; quién que los prisioneros debían apoderarse del capitán general y que mar su morada; en fin, tan diversas cosas se dicen, que parecen a cual mas inverosímiles y absurdas.

Lo cierto es que los promotores de la alarma están en la cárcel, y ellos darán cuenta de su conducta al tribunal que los examine. Por lo demás, me parece que el pueblo de Zaragoza tiene bastante con los escarmentados recibidos, sin que pretenda nuevos conflictos.

Sin mas por hoy, me repito de usted afectísimo S. Q. B. S. M.—G. R.

Nada, como se ve, ha ocurrido que pueda servir en la Bolsa de ineficaz instrumento para promover allí un rio revuelto, donde saldrán ganando los mas hábiles pescadores.

Leemos en *El Comercio Español*:

«Las Ligas de contribuyentes son utilísimas, y por eso las hemos defendido siempre con energía para que se establecieran en las capitales donde el comercio carece de representación; pero son innecesarias donde existen asociaciones con el mismo fin que a las Ligas atribuímos, y lo son porque ya existen, cualquiera que sea la denominación con que se conozcan. El Circulo de la Union Mercantil de Madrid, por ejemplo, y lo mismo podríamos citar otras sociedades análogas de provincias.»

No podemos estar de acuerdo, porque no basta que existan estas asociaciones, sino que es necesario que sean solidarias unas de otras.

Hé aquí la gran misión de las Ligas, y por esto reciben este nombre.

Tan repetidas son las catástrofes y accidentes en los ferro-carriles, que es muy natural y justo que el público pregunte y se le dé una satisfacción acerca las medidas de rigor que se tomen contra las empresas.

Esta consideración nos mueve a dirigir las siguientes preguntas:

¿En qué estado se encuentra la causa criminal que se ha debido instruir contra la empresa del ferro-carril del Norte por los desgraciados sucesos del descarrilamiento de Robledo?

¿A qué altura se halla la tramitación del expediente de indemnización consiguiente?

Desearíamos que se satisficiera nuestra curiosidad.

NOTICIAS GENERALES.

Decía anoche un periódico: «En los círculos políticos se daba esta

tarde grande importancia a la conferencia que han tenido con el señor ministro de la Guerra los generales Reina, Echagüe, Primo de Rivera y el subsecretario de aquel departamento, Sr. Azcárraga.

Anteayer fundó en Cádiz el vapor-correo *España*, procedente de la Habana con la correspondencia y pasajeros.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes desestimando recursos de alzada.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede admitir tres demandas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real orden dictando las disposiciones convenientes para llevar a debido efecto las prescripciones contenidas en el real decreto de 2.º de Setiembre último, sobre unificación de las carreras judicial y fiscal en la Península y las provincias de Ultramar.

La *Gaceta* de hoy solo publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes resolviendo tres recursos de alzada.

El Sr. López Dávila se ha hecho cargo de nuevo de la tenencia de alcaldía del distrito del Hospicio.

En los padecimientos domidantes se han observado muy pocas variaciones desde la semana anterior, según *El Siglo Médico*; los afectos catarrales de los órganos respiratorios, las laringitis, bronquitis, tráqueo-bronquitis y pleurías, han sido aun mas frecuentes que en el anterior período. Las neumonías, pleuro-neumonías y bronquitis capilares han aumentado también, así como los reumatismos mono y poliarticulares, las neuralgias reumáticas y las determinaciones logísticas articulares de igual naturaleza. Las amigdalitis y erisipelas han disminuido, y como ellas las fiebres intermitentes: las erupciones siguen siendo frecuentes, en especial la viruela. Los padecimientos crónicos de los órganos respiratorios continúan ocasionando mayor número de defunciones que en las anteriores épocas.

El martes se vera la denuncia de *La Patria*. Está encargado de su defensa el señor Groizard.

Con objeto de visitar las obras del archivo estuvieron ayer en Alcalá de Henares los señores ministros de Estado y Fomento. Les acompañaron el señor don Francisco de Cardeñas, embajador cerca de la Santa Sede, el señor director de Instrucción pública, Agricultura é Industria y el de Obras públicas, el señor D. Francisco Vera, presidente de la comisión de obras de dicho archivo, y otras varias personas.

La sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid ha señalado la vista de la causa contra Juan Oliva para hoy lunes 25 del corriente, a las once de la mañana, en el local de la secretaría de dicha sala.

El corresponsal que el periódico inglés *the Daily News* tiene en Simla dirige a su periódico algunos datos sobre los tres ejércitos destinados a operar contra el Afghánistan. Estas fuerzas se componen del modo siguiente: ejército de Quetta, el del valle de Peshawar y el de Kurum.

El ejército de Quetta cuenta con 12,590 hombres, de los cuales 3,330 son europeos. El de Peshawar se compone de 16,364, siendo 7,544 europeos, y la columna de Kurum es de 5,766 hombres, con 1,816 europeos. La cifra total de los tres cuerpos de ejército es, pues, de 35,730 hombres, siendo 12,740 europeos.

El corresponsal del *Daily News* hace notar que este ejército, bajo todos conceptos de la guerra moderna, es por lo menos tres veces mas fuerte que el que invadió el Afghánistan hace 32 años.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

BUCHAREST 23.—Continúa el movimiento de concentración de las fuerzas rusas en la Rumelia.

ATENAS 23.—El Gobierno helénico ha dirigido una nota a su representante en Constantinopla insistiendo en que la cuestión relativa a las fronteras greco-otomanas sea basada en las estipulaciones del tratado de Berlín y no en la forma que pretende la Puerta.

BOMBAY 23.—Han llegado a Quetta importantes refuerzos, que constituirán las tropas de reserva de las que operan en el interior del Afghánistan, por la parte de Beluchistan.

Otras fuerzas han quedado de reserva en Peshawar y en Jamrood en sustitución de las que han marchado por la frontera oriental del Afghánistan sobre Alismujid.

Los ingenieros han comenzado los trabajos para reparar las fortificaciones de esta fortaleza, así como las de los demás puntos estratégicos ocupados en territorio enemigo.

VIENA 23.—Se ha redactado un nuevo proyecto de tratado entre Austria y Turquía para la ocupación de Novi-Bazar por el ejército austriaco.

CONSTANTINOPLA 23.—Han surgido nuevas disidencias en el seno de la comisión internacional encargada de la reorganización de la Rumelia.

Todos los delegados extranjeros se oponen a la pretensión del ruso respecto a la determinación de las fronteras meridionales.

BERNA 23.—El presidente de la Confederación helvética no ha recibido hasta ahora comunicación alguna de ningún Gobierno sobre la amenaza de retirar sus representantes en Berna.

ROMA 24.—Hoy han llegado a esta capital el rey y la reina, acompañados de los príncipes de Nápoles, y Anacleto, y del presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli.

En la estación del ferro-carril han sido recibidos por los ministros, miembros del Parlamento, autoridades civiles y militares, y numerosas diputaciones de todas las clases sociales.

Los cuerpos de la guarnición cubrían la carrera.

Durante el tránsito hasta palacio ha sido constante la entusiasta ovación que el pueblo les ha tributado.

Una inmensa multitud, agitando sus pañuelos y arrojando flores, ha aclamado al rey, a la reina y a la casa de Saboya.

Esta noche habrá iluminaciones y músicas.

SAN PETERSBURGO 24.—Ha llegado a esta corte el príncipe de Orloff, embajador de Rusia en París.

Se desmiente que el Gobierno ruso pida un camino militar permanente a través de la Dobroudja.

LONDRES 24.—El periódico rentístico *the Statist* cree que se hará en breve una emisión de 3 por 100 consolidado inglés, para atender a los gastos de la guerra del Afghánistan y para cubrir la deuda flotante.

Al efecto se pedirá la autorización al Parlamento, en la legislatura que comenzará el día 5 del próximo Diciembre.

PARIS 24.—En el bolsín se ha cotizado esta tarde el exterior español a 14 1/4 y el interior a 13 5/8.

PARIS 24.—El periódico *le Temps*, en su número de esta tarde, publica un telegrama de Roma, fechado hoy, según el cual se han hecho solo en aquella capital 300 prisioneros de internacionalistas.

Añade que parece que el Gobierno italiano tiene pruebas de que existía una vastísima asociación contra la vida del rey Humberto.—*Fabra*.

LISBOA 24.—Ayer se sintió una espantosa tempestad en el Atlántico.

En la desembocadura del Tajo se fueron a pique tres buques, pereciendo 19 personas a consecuencia de estos siniestros.

El autor del robo de 120,000 duos de la casa Pullman de Nueva-York, han sido Carlos W. Angell, ha sido encerrado en la cárcel civil de Lisboa.

Los 6,000 duros que se hallaron en su poder han sido depositados en el Banco de Portugal.

El reo ha declarado que se embarcó en Sathamton en direccion a Rio Janeiro desde donde ha venido a Lisboa.

Ha dicho que no era súbdito inglés sino ciudadano americano, y que deseaba ir a Nueva-York.

BERLIN 25.—El periódico de esta capital *the Montagblatt* en su número de hoy, dice que el gobernador general ruso del Turkestan ha recibido por su Gobierno la orden de estar preparado para toda eventualidad a consecuencia de la guerra anglo-afghana.

Se asegura también que el Gobierno ruso ha mandado refuerzos a las guarniciones de la frontera del Turkestan.

LONDRES 25.—El *Standard* publica esta mañana un despacho del cuartel general del ejército inglés que opera contra el Afghánistan.

Dice que la division del general Robert sigue avanzando por el valle de Kurum con intento de sorprender la guarnición afgana de Mahomed-darin.

Añade que la division del general Browne marcha por el desfiladero de Kyber sobre Leval y Dakka.

Confiesa que son grandes los obstáculos que el terreno y la estación oponan a este general, quien hasta ahora ha conseguido vencerlos.

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO

SESION DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1878.

Abierta a las tres, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El Sr. Cadenas dirige algunas preguntas al señor ministro de Hacienda para esclarecer algunas dudas que ocurren al orador respecto al proyecto de enajenación de bonos del Tesoro, leído hace pocos días en el Congreso, y pide algunos datos referentes a este asunto.

El señor ministro de Hacienda dice que sería una cosa inólita contestar a todas las preguntas que se dirijan a los ministros sobre diversos asuntos, porque no hay nadie que tenga bastante memoria para contestar derechamente a todo lo que se indaga.

No parece sino que el Sr. Cadenas es el inspirador aquí de todo cuanto en Hacienda deba hacerse, y luego sucede lo que aconteció con su plan de Hacienda de la última legislatura, que tuvo el fin que retirarlo.

Añade que el orador procura informarse de la opinión para adoptar cualquier reforma, y sus determinaciones son hijas de sus mejores deseos.

Sin embargo, como lo que pide el Sr. Cadenas puede ser para prepararse para conocer el proyecto de ley de enajenación de bonos, lo traeré a la Cámara.

El Sr. Cadenas rectifica, y dice que retiró su plan de Hacienda, no fue porque no tuviera fe en él, sino porque no encontró apoyo en el Congreso.

Dice que el proyecto de ahora no es mas en una gran parte de él, que el mismo que presentó el orador en 1876, y que en aquella época combatió el señor marqués de Orovis.

He preguntado si el señor ministro de Hacienda tenía bastante con el producto de los bonos para la amortización.

El señor ministro de HACIENDA ha

cho que tenía bastante con esos 250 millones. El Sr. Azcárraga pregunta al señor ministro de Estado si tiene noticia de que el sultán de Jolá, súbdito del rey de España, ha hecho cesión de un terreno a la compañía inglesa; que este terreno pertenece a un particular de las islas de Arce, y que ese particular ha reclamado al Gobierno español, habiéndolo invadido en la cesión un buque inglés. Como esto pudiera dar lugar a un conflicto internacional, ruega al señor ministro de Estado se sirva dar conocimiento de ello que haya respecto a este asunto. El señor ministro de Estado: Una reclamación hecha por un particular a un gobierno cualquiera, no puede revestir carácter de conflicto internacional, en tanto que no tome parte en la reclamación alguna potencia extranjera, y hasta ahora puedo asegurar que no hay reclamación de Gobierno alguno. Sin embargo, debo declarar que el gobierno español está dispuesto a hacer respetar los derechos y la dignidad de España en todas partes. El Sr. Reig apoyó una proposición de que se autorice al Gobierno a que se vendan algunos terrenos pertenecientes al Estado, para con el producto hacer un edificio en Barcelona con el propósito de establecer en él los juzgados de primera instancia con el fin de que, exige la importancia de aquella ciudad. Los señores ministros de Hacienda y Justicia manifestaron que no eran inconveniente en que se tomara en consideración la proposición del señor Reig para que pase a una comisión que la estudie. Fue tomada en consideración en la sesión ordinaria. El Sr. Alba Salcedo explica su interposición sobre política internacional. Comienza examinando el estado de prosperidad de las naciones europeas: Francia, Italia, Rusia, Alemania, y la que no ha ensanchado su territorio, ha aumentado su preponderancia. Declara que el objeto de su interposición no es una cuestión de partido, ni en ello tiene más interés que el interés nacional, esperando, por tanto, que el Gobierno y la Cámara le oigan con benevolencia en vista de que no es en este momento un diputado de oposición, sino un representante del interés nacional. Cree el orador que sería muy conveniente que se celebraran tratados comerciales con las Repúblicas del Sur, en que se habla nuestro idioma, reformando las tarifas y facilitando el comercio de exportación de España y las relaciones comerciales con aquellos países. Dice que Inglaterra dispensa su protección a los marroquíes en la previsión de que entre ese imperio y España pudiera ocurrir una nueva guerra; pues sabe que la Gran Bretaña nos ha mirado siempre con los ojos de su interés egoísta. Recuerda el lamentable accidente de Tángier, de que fué víctima el infante don Lluís, y dice que aun no ha recibido noticia de la indemnización. Se lamenta de que, tratándose de una cuestión tan importante, no haya una docena de diputados en los bancos de la derecha. Sin duda, dice, la mayoría no ha recibido órdenes de su presidente. En este momento, y con motivo de una palabra pronunciada por el orador alusivo a la mayoría, los diputados de la derecha protestan y pide que la retire. (El señor ministro de Gracia y Justicia: «Que la retire! Esa palabra no se ha pronunciado jamás en este sitio.») (El Sr. Groulard: La explicará.) El señor PRESIDENTE: Orden. (El Sr. Alonso Martínez: Que lo guarde esa mayoría.) El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Alba Salcedo ha pronunciado una palabra en el calor de la improvisación que, en realidad, no es muy a propósito para pronunciarse en este sitio. La mesa ruega al Sr. Alba Salcedo que retire la palabra objeto del incidente. El Sr. ALBA SALCEDO: En el calor de la improvisación he pronunciado sin deseo de ofender a ningún señor diputado, y como ésta fué mi intención la retiro. (El señor ministro de Gracia y Justicia: Repite que jamás se ha oído aquí esa palabra.) El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Alba Salcedo ha retirado la palabra, y el decro del Congreso ha quedado como corresponde. Bravo bravo en los bancos del centro. El Sr. Alba Salcedo continuó su peroración y dice que respecto a cuanto se ha dicho referente a fallarse el cólera en Tángier, dice que no es cierto. El Sr. Turiel y Andrés dice que la dignidad de nuestra nación ha quedado en el lugar que corresponde, gracias al celo y buen tacto del señor ministro de Estado. El señor ministro de Estado comienza manifestando que en su concepto no es justa la extracción del Sr. Alba Salcedo, porque ya pocos señores diputados en la Cámara. Esto sucede en los países más adelantados a las ideas parlamentarias: sucede lo mismo que aquí cuando se trata de asuntos de política internacional, porque en estas cuestiones, cuando las relaciones son cordiales, con las demás potencias, no se ventila nada que afecte al decoro de la nación, sino puramente de interés. En Inglaterra sucedió no ha mucho que se discutía, igual asunto, y no había en la Cámara más diputados que el que pronunciaba el discurso, el ministro que lo oía y la mesa. Ha declarado el Sr. Alba Salcedo que

nuestras relaciones exteriores son inmejorables. Lo que ha de cuidar cada nación para ser respetada es ser fuerte en la paz, ser fuerte para la guerra y ser fuerte para sostener el orden interior. Es necesario que tengamos la seguridad de que detrás de los cañones, de los fuertes, y de la armada, hay 16 millones de habitantes dispuestos a derramar su sangre por el honor de la patria. La política internacional que hoy se sigue en España es la que corresponde a una época de paz y de amistad con todas las potencias. El día que ocurriera cualquier accidente que comprometiera nuestros intereses, el Gobierno procuraría sacarlos a salvo, si contaba con elementos para ello. Respecto a los reos que el Sr. Alba Salcedo guarda con relación a Inglaterra, les parecen infundados. El orador la considera una nación sincera, amiga de España, y recuerda que en la guerra de la Independencia el soldado inglés derramó su sangre al lado del soldado español. Respecto a la indemnización de los 40 millones que debe pagar a España el reino de Hannam, dice que no recuerda cuánto tiene ya pagado; pero que siendo el ministro han pagado 94.000 duros. (El Sr. Auriol ocupa la presidencia.) En cuanto a lo que ha dicho el Sr. Alba Salcedo referente a las Repúblicas del Sur, con algunas hay ya tratados comerciales, pero con otras no es posible por sus conflictos interiores y la inestabilidad de sus Gobiernos. Declara que nuestras relaciones con Inglaterra son mejores que nunca y ambas naciones tienen gran interés y trabajo para evitar los conflictos que con frecuencia ocurren en las aguas de Gibraltar. Dice que no sabe si sería ó no cólera la epidemia que ha habido en Marruecos; pero sí puede asegurar que ha habido día de morir 150 personas diarias en una población de 8.000 almas. Termina manifestando que la política hoy internacional de España, es mantener sus relaciones cordiales con todas las potencias. El Sr. Alba Salcedo rectificó. A las seis y media se levantó la sesión.

MISCELANEA

El Sr. Fernandez Caballero está escribiendo la música de la zarzuela *El capitán Centellas*, libro del Sr. Herranz. El Sr. Arrieta escribe también la música de otra zarzuela de los Sres. Larra y Escriba, *La guerra santa*.

Un hecho raro ha ocurrido a un buque de la matrícula de Bilbao. Traía de Nueva-York 1.400 cuarteras de espíritu para una casa de aquella villa, y por uno de esos accidentes marítimos que con harta frecuencia sobrevienen, la tripulación se vió obligada a abandonar el buque en alta mar y refugiarse en otro. Al entrar la tripulación en Santander, convencida de que la embarcación y el cargamento se habían ido a pique, se encontraron al barco anclado en la bahía, a donde lo remolcó un vapor que lo halló abandonado en el mar.

La tercera sesión de la sociedad de Cuartetos, verificada ayer tarde en el salón del Conservatorio, fué un nuevo triunfo para los Sres. Monasterio, Güelbenzu, Perez, Lestán y Mirecki. Un cuarteto de Haydn, un quinteto de Schumann y un trio de Beethoven, hicieron las delicias del numeroso y distinguido público que apenas cabía en el salón.

Ayer han ingresado en la Caja de ahorros 900.812 rs. por 1.652 impositores y se han satisfecho 717.249 a solicitud de 324 impositores.

El Sr. Cavestany ha entregado a la empresa del teatro de Apolo su última producción, titulada *El Casino*.

El próximo jueves se verificará en el teatro de Apolo el estreno de *El nudo gordiano*, drama en tres actos, original de D. Eugenio Sellés.

Hemos recibido un ejemplar del *Almanaque de La Ilustración* para 1879. La baratura y el lujo con que se publica este precioso libro demuestra bien claramente que a la empresa no le guía la idea de lucro, y sí la de demostrar que en España se da a luz el mejor *Almanaque* ilustrado que se conoce, como se comprende al observar que los artículos todos son inéditos y de primeras firmas; que los grabados constituyen un álbum artístico; que el papel y la impresión son excelentes, y que el número de páginas constituiría un abultado volumen si se la diese otra forma, con lo cual no se vendería a menos de 4 ó 5 pesetas, mientras que el precio que se fija es el de 2 pesetas, de las cuales hay que deducir el fuerte descuento que se hace a los que lo venden.

Escriben de Londres que se ha descubierto del modo más inesperado el autor de un asesinato cometido en Sheffield hace dos años. El hecho ha sucedido de este modo: Varias casas de Blackheath, en los alrededores de Londres, fueron robadas, y después de varias pesquisas la policía concluyó por detener a un hombre que decía llamarse Ward. Uno de los guardianes de la cárcel creyó encontrar cierta semejanza entre el preso y un tal Peacé, que había asesinado a M. Dyson, de Sheffield en 1876, y cuyo rastro no se había podido encontrar. Inmediatamente se dió parte de esta semejanza a la policía de Sheffield, y efectivamente, la identidad de aquel sujeto fué reconocida.

La vida de su víctima se halla en América, pero se la llamará, y en seguida que llegue se juzgará al criminal. Parece que este, después del asesinato en cuestión, permaneció en Londres tomando parte en varios robos de alhajas y de otros muchos objetos.

Hemos recibido el último número de *La Crónica de la Industria* que contiene el siguiente sumario: La información arancelaria.—Los motores de gas (continuación).—Propiedad industrial.—División de la luz eléctrica.—Maquinas para trabajar los cueros (grabados).—Reguladores para la salida del agua (grabados).—Las construcciones navales en la Exposición.—Aceites y bujías (continuación).—Extracción del aceite de las semillas oleaginosas.—Los precios de los trigos en Castilla.—Exposición de París.—Trasmisión del movimiento.—La crisis industrial.—El calor solar.—Miscelánea.

El aplaudido drama *Theudis* lleva cada noche al clásico teatro Español una numerosa y escogida concurrencia que aplaude con mas entusiasmo las muchas bellezas en que abunda y la magistral interpretación, en particular por el imitabile Rafael Galvo, que hace un Eurico que no tendrá rival. La señorita Tenorio y los Sres. Jimenez y Martínez muy bien, como igualmente la señora Calderon.

Los terrenos que el Ayuntamiento proyecta adquirir para la construcción del edificio destinado a la Exposición hispano-colonial, miden una extensión de un millón doscientos mil pies, y están situados entre el Hipódromo y el paseo del Obelisco, siendo hoy propiedad del señor marqués de Salamanca. Este exje al Ayuntamiento cuatro y medio reales por pie.

Hoy lunes, día de moda en el clásico teatro Español, se verificará el estreno de un juguete, original de un autor muy respetado, titulado *Los parientes de M. F.* del que tenemos muy buenas noticias, y la sexta representación del aplaudido drama *Theudis*.

REVISTA DE MERCADOS.
(Conclusion.)

ALAJOS 21 de Noviembre.—Los precios de los cereales todos con tendencia al alza, siendo hoy los corrientes en esta localidad: Trigo bueno a 45 rs. fanega; centeno a 34; cebada a 27. Guisantes a 33. Algarrobas de 21 a 22. Garbanzos de 120 a 130. Vino tinto a 11 rs. cántaro; blanco a 12. Vinagre a 10. PALENCIA 20 de Noviembre.—Trigo de primera de 45 1/2 a 46 rs. fanega de 92 libras; cebada de 22 1/2 a 23; avena de 13 1/2 a 14; yeros de 26 a 28. Garbanzos de 100 a 140. Alubias de 70 a 80. PAREDES DE NAVA 20 de Noviembre.—Trigo de 46 a 47 rs. fanega de 92 libras; cebada de 21 a 22. Patatas a 3 rs. arroba. Vino a 7 rs. cántaro. De la primera especie hay gran extracción, contándose día de 2.700 fanegas; de vino una muy regular; de cebada poca, y de las demás especies casi nula. PAMPLONA 21 de Noviembre.—Trigo de 23 7/5 a 24 5/5 rs. robo; avena de 9 2/5 a 9 5/5; cebada de 12 a 12 7/5; habas a 16; beza a 16 5/5; maíz de 12 5/5 a 13 5/5; aiscoil a 15 5/5; alubias a 42. Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal: Vino comun de 14 a 18 rs. cántaro; idem rancio de 36 a 40; vinagre de 8 a 9; aguardiente de 34 a 36; aceite de 66 a 70 reales arroba navarra. PIEDRAHITA DE LA SIERRA 22 de Noviembre.—Trigo de 45 a 48 rs. fanega; centeno a 30; cebada a 30; algarrobas de 22 a 24; garbanzos menudos de 60 a 65; alubias blancas de 74 a 78. Carbon a 3 rs. arroba. Patatas a 2. Cebollas de 21 a 24 cuartos arroba. Aceite a 76 rs. cántaro. Vino tinto añejo a 28. SEPULVEDA (Segovia) 22 de Noviembre.—Trigo de 40 a 42 rs. fanega; morcajo de 35 a 37; centeno de 26 a 28; cebada de 25 a 26. TARRAGONA 20 de Noviembre.—Aguardiente espíritu de 35 grados, a 92 duros jerezana de 68 cortés nominal; orujo de 35, de 74 a 76; industria de 35, a 92; refinado de 24 1/2, de 26 1/2 a 28; orujo a 2; Holanda de 19 1/2, a 22 1/4; orujo id. a 15 1/2; anisado de 30, de 98 a 100 pipa catalana; de 19 1/2, a 62; de 17 1/2 a 52. Vinos: Priorato dulce de 6 1/2 a 7 duros carga; seco a 6; bajo Priorato de 4 1/2 a 5; del campo de 18 a 21; blanco de 15 a 17; de Aragón de 5 a 6; mistelas negras de 7 a 9; blancas de 7 a 9. Aceite de oliva fino de nuestro campo, de 19 a 20; arriería a 18. Algarrobas de 22 a 23 y 25 a 26 quintal. Carbon vegetal de 15 a 16; mineral a 6 1/2, 7 y 7 1/2; cok a 10 5/5. Guano del Perú a 58. Bacalao de Noruega de primera a 38 pesetas; segunda a 35; congrio de 12 a 17 duros. Almendra Esperanza de 400 a 420; mollar en cáscara a 210; avellana en cáscara a 134 rs. saco de 5 a 16 kilos; escogida para Inglaterra a 149. TOLEDO 22 de Noviembre.—Trigo a 21 62 hectolitro; cebada a 12 61; centeno a 11 71. Algarrobas a 13 02. Habas a 11 71; guisantes a 16 22. Garbanzos a 0 60 kilogramo.

Aceite a 11 90 decalitro. Vino a 4 60; aguardiente a 9 90. TRIGO 21 Noviembre.—Trigo de 44 a 47 rs. fanega; centeno de 32 a 34; cebada de 25 a 28. Vino añejo de 16 a 18 rs. cántaro; nuevo de 15 a 16. UBEDA 22 de Noviembre.—Harina de primera a 21 rs. arroba, de segunda a 20; de tercera a 20. Moyuelo a 10; salvado a 9. Trigo a 56 las 94 libras; cebada a 34; garbanzos de 60 a 100; habas a 54. Aceite a 43. Vino de 11 a 14. Vinagre de 10 a 12. Aguardiente de 17 a 25 grados de 33 a 53; espíritu de vino de 35 grados a 90. Jabon duro a 36. VALLS 20 de Noviembre.—Aceites finos de 19 1/2 y 19 rs. cortan; arriería de 17 a 18. Algarrobas nuevas de 26 a 27 rs. quintal; vieja a 23 1/2. Almendras mollar cáscara a 22 1/2 pesetas cuartera; comun a 13 1/2. Aguardientes: Espíritu de 35 grados de 88 a 89 duros jerezana; refinado de 24 grados a 27 carga; Holanda de 19 1/2 grados, a 21 1/4; anisado de 19 1/2 grados a 14 1/2 duros carga. Anís, segun clase, de 9 1/2 a 12 quintal. Avellana vieja de 18 a 19 pesetas cuartera; nueva de 21 a 22. Avena de 8 1/2 a 9 1/2. Harina de primera de 18 1/2 a 19 reales arroba; segunda de 16 1/2 a 17; tercera de 14 1/2 a 15; cuarta a 43 cuartera doble. Maíz nuevo de 10 a 11 pesetas cuartera; viejo a 13; menudillo a 7 cuartera doble. Mistelas blancas de 7 a 9 carga; negras de 8 a 10. Trigo de 18 a 20 pesetas cuartera. Vino negro superior de 20 a 23 carga; colorado de 15 a 18; blanco de 14 a 16. VILLALON 21 de Noviembre.—En el mercado último se cotizó el trigo a 47 1/2 reales las 92 libras; cebada a 23 7/5 rs. fanega. ZARAGOZA 22 de Noviembre.—Trigos: De monte catalan de 45 a 46 pesetas cahiz; hembrilla de 41 a 44; comun de 39 a 40; huerta del Jalon de 39 a 41; de Zaragoza, nuevo, de 39 a 42; centeno de 30 a 31; morcacho de 32 a 34. Cebada comun vieja de 22 a 24; de monte de 22 a 25. Maíz comun de 22 a 23; habas nuevas a 28; harina de primera de 40 a 42 1/2 pesetas el saco de cien kilos; de segunda de 38 a 40; de tercera sin remolido de 30 a 34; de tercera con remolido de 22 a 25; salvado cabezuela de 10 1/2 a 11 pesetas cahiz; menudillo de 8 a 8 1/4; salvado a 6; tastera a 6.

AVISOS OFICIALES.
FACOS

La direccion de la Caja general de Depósitos satisfará desde el día 25 del actual el importe líquido de las proposiciones admitidas en la subasta extraordinaria celebrada en el día de ayer ante la junta de la Deuda para la adquisición de renta perpetua interior y exterior, siempre que los interesados hayan verificado con la anticipacion necesaria la entrega de los valores ofrecidos en aquellas en la seccion de recibo del departamento de emision de estas oficinas. —La misma direccion general ha dispuesto que se satisfaga el día 25 del corriente el importe de las facturas de amortización de títulos del 2 por 100 amortizable, correspondientes al sorteo de Junio último, señaladas con los números 1.755 al 1.800 de presentación.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 22.	Del 23.
Renta perp. 3 por 100.	15 95	15 97 50
Idem fin de mes.	15 00	14 80
Idem fin del próximo.	15 00	14 97
Pequeños.	00 00	00 00
Renta perp. exterior.	15 45	15 30
Pequeños.	00 00	00 00
Amortizable, 3 por 100.	32 65	32 57
Idem exterior.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	88 60	87 75
Idem 1.ª emision.	87 60	86 00
Id. cantidades pequeñas.	87 75	87 70
Resg. Caja Depósitos.	90 90	90 00
Cédulas del B. H. 70/8.	00 00	00 00
Id. id. 6 0/0.	95 55	95 85
Oblig. del Banco y T.ª	96 90	97 00
Idem en pequeños.	00 00	00 00
Idem serie exterior.	97 49	97 00
Idem en paqueñas.	00 00	00 00
Carpa. del Tesoro sobre producto de Aduanas	96 60	95 50
Obras públicas, 1868.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.ª Julio 1874.	29 60	29 60
Id. del 6 de Dbre. 1874.	00 00	00 00
Id. emision de 1875.	00 00	00 00
Id. de 1876.	00 00	00 00
Id. de 1877.	00 00	00 00
Id. de 1878.	00 00	00 00
Id. de 20 000 rs.	29 70	00 00
Id. de Alar a Santander	00 00	00 00
Banco de España.	00 00	248 50
Londres, a 30 días fecha.	47 70	47 70
Paris, a 3 días fecha.	4 95	4 95

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 8.º grupo a por 100 id. id. 9.º id. 6 50

DESCUENTOS.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. 1877, 64 40.—Id. se mestre 1.º de Julio de 1877, 67 40.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 a

Idem de 1874, 65 00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. 1875, 00 00.—Idem de 1874 a id. 1875, 00 00.—Idem de 1875 a id. 1876, 65 00.—Id. id. 31 de Diciembre de 1875 a id. 1876, 65 00.—Novenas partes del em. producto de 175 millones de pesetas, 00 00.—Primeras partes del mismo, 00 00.—Resultados de la suma subasta, 0 00.

CAMBIO SOBRE LAS PRINCIPALES PLAZAS.

PLAZAS.	Daño	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benef.
Albacete.	1/8	»	Palencia.	»	1/4
Alcoy.	»	3/8	Pal.ª M.ª.	»	1/8
Alicante.	»	1/4	Pamp.ª.	»	1/4
Almería.	»	3/8	Pontv.ª.	par	»
Avila.	par	»	Reus.	»	3/8
Badajoz.	1/8	»	Salam.ª.	par	»
Barcelona.	par	»	S.ª Sebast.	»	1/2
Bejar.	par	»	Santder.	»	3/8
Bilbao.	»	1/2	Santiago	1/4	»
Burgos.	»	1/4	Segovia.	»	1/8
Caceres.	par	»	Sevilla.	»	3/8
Cadiz.	»	1/4	Soria.	»	par
Cartag.	»	3/8	Tarrag.	par	»
Castellon.	par	»	Tenerife.	»	1/4
C.ª Real.	par	»	Teruel.	»	1/4
Córdoba.	»	1/8	Toledo.	1/4	»
Coruña.	»	3/8	Tudela.	1/4	»
Cuenca.	par	»	Valencia.	»	1/4
Ferrol.	»	1/8	Valladol.	»	1/4
Gerona.	par	»	Vigo.	1/4	»
Gijon.	»	1/2	Vitoria.	»	1/4
Granada.	»	1/4	Zamora.	3/8	»
Guadalej.	1/8	»	Zaragoza.	»	1/8
Haro.	»	1/4	Habana.	»	»
Huelva.	»	5/8	Hueaca.	»	»
Jaca.	»	1/8	Burdeos a 8	»	»
Jaen.	»	1/8	dias vista.	»	»
Jerez F.ª.	»	1/8	Marsella, a id.	»	»
Leon.	»	3/8	Lisboa, a id.	»	»
Lerida.	»	1/8	Hamburgo, a	»	»
Linares.	»	1/2	idem.	»	»
Logroño.	»	1/8	Génova, a id.	»	»
Lorca.	par	»			
Lugo.	»	2/8			
Malaga.	»	1/4			
Murcia.	»	1/4			
Orsen.	»	1/4			
Oviedo.	»	1/2			

Descuento de letras al 5 por 100 anual.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA.

Los Desposorios de Nuestra Señora y San Pedro Alejandrino

SULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Nuevas, donde por la nueva asociación Josefina se celebrará la funcion de su instalacion con misa mayor, manifesto y sermon que predicará D. Manuel Uribe, y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de San Ignacio se celebrará a los Desposorios de Nuestra Señora con misa solemne, manifesto y sermon que predicará D. Joaquin Carrión.

La santa y venerable escuela de María Santísima del Socorro prosigue obsequiando a su excelsa Maestra en la capilla del Obispo a las tres de la tarde; predicará el Sr. D. Bernardo Barbajero.

Continúan celebrándose las novenas y sufragios por las ánimas benditas, y predicarán: en San Ignacio, D. Pablo Lafuente; en el Carmen Calzado, D. Manuel Caras; en Don Juan de Alarcón, D. Antonio Vilaseca; y en la Capilla del Santísimo Cristo de la Salud el Sr. Uribe.

En la iglesia de San Antonio de los Alemanes (vulgo Portugueses) sigue celebrándose la novena al Apóstol San Andrés. Todos los días a las diez habrá misa mayor con manifesto; el 30 con sermon y asistencia de la Santa y real hermandad.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Santiago ó en Loreto.

NUESTRO PERIODICO
A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse a sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced a las convulsiones epilepticas que de continuo han agitado y agitan a este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha padecido exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nación maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente a nuestros suscritores que no sean morosos, dejando de dar a conocer las necesidades e intereses locales para que, a fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, a las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día 10 ctms. de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra á otro precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Stos. Facundo y Primitivo mrs. y stas. Flora y María mrs.

Lubico.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la parroquia de S. Pedro.

Cultos.—Desde el 10 de los corrientes hasta el 30 del mismo, todas las noches al toque de oraciones, tendrá lugar en la iglesia parroquia de San Pedro el piadoso ejercicio del Mes de las Animas.

—En S. Antolin se celebra tambien á las oraciones el ejercicio del mes de las Animas.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.

Precios del día 26.
Trigo del país de 15 63 á 17 12 pts.
Cebada de 0'00 á 6'87
Maiz. de 9 75 á 10'75

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy.

Pescada. á 24 cts. lib.
Atun. á 29 » »
Lecha. á 20 » »
Mujol. de 11 á 20 » »
Sardina. de 8 1/2 á 10 » »
Jorol. á 10 » »
Acha. á 8 1/2 » »

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy Martes 26 de Noviembre de 1878, 4.ª de abono, á las 8 de la noche, en la que tomará parte el tenor D. Antonio Diaz.

Después de la sinfonia se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos, titulada: EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

PRECIOS:—Silla con entrada, 7 rs 99 ctms.—Delantera de galeria con id., 6 id.—Asientos de id. con id., 4 id.—Entrada general, 3 id

Anuncios.

PERDIDA.

La persona que se haya encontrado una pieza de dentadura que se extravió el día 23, puede presentarla en esta redaccion: se dará el hallazgo. 1

Códigos españoles concordados y anotados.
Se vende un ejemplar completamente nuevo.
En la redaccion de este periódico puede verse y tratarse de su precio.

CASAS DESALQUILADAS.

Lo están los dos principales de la casa núm. 4 de la plaza de Fontes: las llaves se pueden pedir calle de Saurin, número 2.

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios.

Calle del Príncipe Alfonso, (antes Trapería), cuarto principal del Café Oriental, con entrada por la calle de Montijo.

En esta Agencia se siguen liquidando los géneros de punto y ropa blanca, procedentes de una quiebra y por cuenta de una casa de París, á mitad de su precio. 21

POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composicion, preparada por el Licenciado Cabello, es la más infalible que se conoce contra las terciaenas, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñegra. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 69

TABLAS

para arreglar los relojes con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands,

fortifica y embellece los cabellos. ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes. Se venden en la calle de Zoco, 5.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.



GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Aplicacion al pecho de los petos **Vivificos de M. Abel** por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la **curacion** de los **catarrros crónicos**, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la **opresion y dolor del pecho**, las **disneas y dificultades de la respiracion**, las **toses gástricas**, la **tos convulsiva**, la **tisis pulmonar** y la **calentura ética**.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37. 20



Por menor, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.

Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido calígrafo murciano D. Agustín Gonzalez Gimenez.

Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de dibujos, cifras, alfabetos y adornos para bordados, utilísima para señoras y señoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Miguel, 8, y en la imprenta de este periódico.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

- Hojas de servicios para profesores de instruccion primaria.
- Idem para empleados.
- Solicitos del comercio para bajas de los depósitos.
- Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
- Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos.
- Certificaciones de defuncion para los médicos.
- Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
- Alas y bajas para la construccion industrial y de comercio.
- Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
- Filiaciones.

Se timbra

papel de cartas y sobres con iniciales inglesas adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

EL FOMENTO

DE LA PRODUCCION NACIONAL. Revista semanal de intereses del país, Órgano de la asociacion del mismo nombre.

Se suscribe en Barcelona, por trimestres adelantados al precio de 10 rs. Dirigiéndose al administrador, calle del Piño, 5, pral.

¡OJO A LOS DIEZ MILLONES!

SOCIEDAD EN COMPAÑIA, DE BALDE.

¡Habitantes de España! Por un ingenioso modo, á mí me lo parece, os doy participacion de una decena que me dicen tiene el número de los diez millones y algunos maravillosos mas.

Me dáis tres reales por una fotografia de mi catálogo, á la americana, y yo os doy un billete que representa 2 rs. de participacion en la decena. Si lleváis diez fotografias, claro es que representais 20 rs. y así sucesivamente. De modo que por tan mínima cantidad os llevais las fotografias ahora y los números, y después la participacion de los diez millones en oro ó en billetes.

Los de provincias deben apresurarse á mandar los pedidos, para que á tiempo reciban los números que juegan.

Ya lo sabeis, vuestra casa, público cariñoso, está al c/o de la Esgrima, núm. 11, principal izquierda, Barcelona. Horas, desde las nueve hasta las cuatro de la tarde. Se reciben pedidos hasta el 30 de Diciembre. 1

CONTRA LA TOS. PASTA BALSÁMICA DE BREA VEGETAL.

Remedio eficazísimo para combatir toda clase de **TOS** y demás enfermedades del aparato respiratorio. **De Las Vías Urinarias.** DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores **PINO Y VIVO** y **Dr. LOPEZ**, y en las demás principales farmacias de España. 11



En Murcia en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

ANISINE MARC célebre antineurálgico ruso del Dr. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma. PARIS 39, rue Richer.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano. 36

ALGODON POLVORA.

Nuevo explosivo para barrenos en minas, etc. etc. Esta materia explosiva es la mas intensa y fuerte que se conoce, la mas barata y sin peligro en el transporte, fabricacion y uso. Es impermeable, dá poco humo después de la explosion y no sufre bajo la impresion del clima. Se vende en cartuchos de varias dimensiones. Agente general de la compañía para España, D. J. Prim, 188 y 189, Gresham-house, City, Londres. En Madrid, D. Ricardo Rodriguez, Almirante, 7, y en Cartagena, Sres. G. Martínez y Compañía, San Diego, 54. Se desean agenes en toda España. 9

GUIA DE QUINTAS

(8.ª edicion) por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administracion municipal, estadística y otros ramos.

Papel pautado para escuelas

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cona, etc.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ENFERMEDADES SECRETAS D' CH ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad. **BOLOS DE ARMENIA:** gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. **GRANOS DE SALUD:** purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y herpes. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística por D. JUAN LOPEZ SOMA doctor en la facultad de derecho profesor de esta asignatura en la Universidad libre de Murcia. Esta obra consta de tres tomos con mas de 600 páginas de texto y se vende á 16 rs. en Murcia y se envia fuera, franca de portes que remita en letras 19 rs. A los libreros que tomen de ejemplo se les descontará el 10 por 100 y en pasando el pedido de número se descontará el 20 por 100. Los pedidos pueden hacerse en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5 en Murcia.

OBRAS DE MARIA DEL PILAR SINUES EDICION ILUSTRADA. Tomos en 4.ª menor, á 2 pesetas.

Van publicadas:
Margarita, 4.ª edicion. 1 tomo.
Plácida.—Un drama de familia. 1 id.
Un nido de palomas. 1 id.
Querer es poder.—Flor de oro. 1 id.
El becerro de oro. 1 id.

Acaba de publicarse: LA GITANA. (INÉDITA.)

Hállase de venta en las principales librerías. Los pedidos á Salvador Manero, editor, Barcelona ó al establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

PRIMERA Y ÚNICA CASA EN CALENDARIOS.

Calendarios ilustrados: de la Risa, del Tío Carcoma, de la Risa, del Iluracan, Diabólico, Hispano-americano, de los Chinos y otros, á 4 rs. Se espera el de La Ilustracion. Calendario católico de Murcia, á 1 real.

ÚLTIMA NOVEDAD en calendarios americanos de pared.

Gigantescos para establecimientos. Tamaño ordinario para oficinas y despachos. Miniaturas para niños con cromos é incrustaciones completamente nuevos, entre los que se encuentran los que representan los personajes del Fausto, Quijote y Sancho Panza.

SE VENDEN establecimiento de LA PAZ de Murcia, 5, calle de Zoco, 5.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LA ORTOGRAFIA

AL ALCANCE DE TODOS, por D. Fernando Gomez de Salazar.

Esta obra es única en su clase por su método novísimo teórico-práctico, y ser la primera que se publica sin valerse de los términos técnicos gramaticales, por cuya razon puede aprenderla cualquiera sin necesidad de estudiar la gramática, como hasta ahora ha sido preciso.

Lleva además un catálogo de voces de dudosa escritura crítico de los publicados hasta aquí, pues contiene cerca de CINCO MIL VOCES. Por eso es indispensable esta obrita á todos, á los ignorantes. Su precio 2 reales. Se vende en la administracion de LA PAZ, Zoco 5.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La dofolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Es un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, diarrea, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado, espaldada, consipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion ligada, estómago y riñones. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Piedad en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baille, droguistas, plaza de Moncada, 109-27 Barcelona.